

Morelia, Michoacán; a 05 de noviembre de 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS  
ACTA PRIMERA SESIÓN

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

En la ciudad de Morelia Michoacán, siendo las 13:00 horas del día 05 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de Michoacán, los diputados Omar A. Carreón Abud, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Arturo Hernández Vázquez presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado. La cual se desarrollo bajo la siguiente:

**Orden del Día**

1.- Lista de asistencia y presentación de los diputados que integran la Comisión.

Dip. Omar A. Carreón Abud,

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz,

Dip. Arturo Hernández Vázquez.

2.- Objetivo de la reunión a cargo del Dip. Omar A. Carreón Abud, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado.

Declaró formal la instalación de la Comisión y presentación del Secretario Técnico de la misma y Asesores.

3.- Como tercer punto, el Maestro Humberto Alonso Razo, Titular de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado de Michoacán, quien formó parte de la reunión hace entrega de las inquietudes que los Pueblos y Comunidades Indígenas han hecho llegar a esa Dependencia a su cargo, y se le otorgó la palabra de la cual se deriva lo siguiente; que la Comisión



a su cargo presenta una estructura sólida desde el punto de vista organizativo, así mismo presentó cuatro programas piloto en beneficio de las Comunidades Indígenas;

a) Programa alimentario; producir 150 has., de maíz criollo, para exportación y 90 has., de producción de Jamaica.

b) Ecología; rescate del lago de Pátzcuaro en la cual se han realizado 4 foros con distintas comunidades.

c) Programa Forestal; se conformó una unión de 40 comunidades forestales de la meseta Purépecha.

d) Programa de arraigo; la cual consiste en recuperar los idiomas originarios, creación de casas de artes y oficios y recuperación de vestigios arqueológicos.

4.- Participación de los diputados integrantes de la Comisión.

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz, le preocupa el rezago de las Comunidades Indígenas en todo los aspectos; salud, alimentación, educación, medio ambiente (basura), así como el consumo de drogas en las comunidades, por lo anterior y en todo lo que le corresponde es legislar en beneficio de los pueblos indígenas, por lo tanto propone como medios inmediatos realizar campañas de limpieza con las escuelas de las comunidades, instalación de huertos frutales y realizar una ruta de las Iglesias del siglo XVI.

Dip. Arturo Hernández Vázquez; al tenor propuso realizar reuniones consecutivas a fin de diseñar las rutas para propuestas de Ley que requieran los Pueblos y Comunidades Indígenas, para incrementar los presupuestos, el rescate de la esencia de las comunidades y para la seguridad de los pueblos y Comunidades originarias.

Dip. Omar A. Carreón Abud; Presidente de la Comisión, comentó que realizará las gestiones adecuadas, para dicha Dependencia dentro de sus atribuciones, ya que la Comisión del ejecutivo que atiende a los pueblos y comunidades originarias, está muy limitada en cuanto a recursos económicos.

5.- Se queda pendiente, revisar los asuntos turnados a la Comisión para la siguiente reunión de trabajo.

6.- Asuntos Generales.

7.- Sin otro asunto se levanta la presente; a los 05 días del mes de Noviembre de 2018.